

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5679**      *TORGAR TECNOMEDICINA, S.C.P.*

Anuncio de transformación de la Sociedad Civil Profesional en Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Torgar Tecnomedicina, S.C.P., celebrada el día 30 de junio de 2019, ha aprobado por unanimidad la transformación de dicha sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional, con la consiguiente modificación de sus Estatutos sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Barcelona, 30 de junio de 2019.- La Administradora solidaria, María Alicia Garbayo García.

ID: A190040219-1